



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **33/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-07-2022 a las 13:49 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Tomelloso**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tomelloso.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jBJKw4SV2ZA%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España 1

→ (13700) Tomelloso España

→ ES422

Contacto

→ Teléfono 926504542

→ Fax 926512794

→ Correo Electrónico contratacion@aytotomelloso.es

Objeto del Contrato: Servicio de Actuaciones de la Asociación Cornetas y Tambores Ntro. Padre Jesús del Perdón para el Año 2022

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 12.900 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 12.900 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 10/03/2022 al 31/12/2022

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ España

→ 1º.- Aprobar la autorización y disposición del siguiente gasto:

- Partida presupuestaria: 338-226.08 Festejos Populares y Feria y Fiestas

- Concepto: Contrato Menor para el Servicio de Actuaciones de la Asociación Cornetas y Tambores Ntro. Padre Jesús del Perdón para el Año 2022

- Adjudicatario: ASOCIACIÓN DE CORNETAS Y TAMBORES DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL PERDON con CIF: G13336334

- Importe: 12.900,00,- Exento IVA

- Condiciones:

El contrato incluirá las siguientes actuaciones:

- Concierto Cofrade.
- Semana Santa (Procesión Domingo de Ramos).
- Semana Santa (Procesión del Encuentro).
- Desfile Festividad San Cristobal (10 de julio)
- Festividad San Isidro (Pasacalles).
- Feria y Fiestas (Procesión Virgen 25 de agosto).
- Encuentro de Bandas.
- Concierto de Santa Celia.

2º.- Comunicar al interesado que contra la presente resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime oportuno.

[1]

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Adjudicado

Adjudicatario

→ **ASOCIACIÓN DE CORNETAS Y TAMBORES DE NTRO. PADRE JESÚS DEL PERDÓN**

→ NIF G13336334

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 12.900 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 12.900 EUR.

Motivación

→ **Motivación** En relación con la autorización y disposición del gasto que a continuación se relaciona.

Emitido informe de Intervención de Fondos sobre existencia de consignación presupuestaria, que obra en el expediente.

En uso de la facultad que me confiere la legislación vigente

→ **Fecha del Acuerdo** 10/03/2022

Información Sobre las Ofertas

→ **Ofertas recibidas** 1

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Contrato Menor

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Tramitación del Gasto** Ordinaria

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Presentación de la oferta** Manual

Condiciones de adjudicación

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=gbzxB59f0MSrz3G_Qd5r6SQ%3D%3D

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ **[1]** Donde se decía ' 1º.- Aprobar la autorización y disposición del siguiente gasto:- Partida presupuestaria: 338-226.08 Festejos Populares y Feria y Fiestas- Concepto: Contrato Menor para el Servicio de Actuaciones de la Asociación Cornetas y Tambores Ntro. Padre Jesús del Perdón para el Año 2022- Adjudicatario: ASOCIACIÓN DE CORNETAS Y TAMBORES DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL PERDON con CIF: G13336334- Importe: 12.900,00,- Exento IVA- Condiciones:El contrato incluirá las siguientes actuaciones:- Concierto Cofrade.- Semana Santa (Procesión Domingo de Ramos).- Semana Santa (Procesión del Encuentro).- Fiestas de San José (Procesión).- Festividad San Isidro (Pasacalles).- Feria y Fiestas (Procesión Virgen 25 de agosto).- Encuentro de Bandas.- Concierto de Santa Celia.2º.- Comunicar al interesado que contra la presente resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime oportuno.' ahora se dice ' 1º.- Aprobar la autorización y disposición del siguiente gasto:- Partida presupuestaria: 338-226.08 Festejos Populares y Feria y Fiestas- Concepto: Contrato Menor para el Servicio de Actuaciones de la Asociación Cornetas y Tambores Ntro. Padre Jesús del Perdón para el Año 2022- Adjudicatario: ASOCIACIÓN DE CORNETAS Y TAMBORES DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL PERDON con CIF: G13336334- Importe: 12.900,00,- Exento IVA- Condiciones:El contrato incluirá las siguientes actuaciones:- Concierto Cofrade.- Semana Santa (Procesión Domingo de Ramos).- Semana Santa (Procesión del Encuentro).- Desfile Festividad San Cristobal (10 de julio)- Festividad San Isidro (Pasacalles).- Feria y Fiestas (Procesión Virgen 25 de agosto).- Encuentro de Bandas.- Concierto de Santa Celia.2º.- Comunicar al interesado que contra la presente resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime oportuno.'